

A comienzos de 1963, poco antes de las famosas declaraciones

de De Gaulle del 14 de enero, un programa de televisión de la BBC comentó algunas de las razones por las que Inglaterra encontraba tan seria resistencia de Francia para su ingreso en el Mercado Común. Un inglés experto en relaciones internacionales dijo que—aparte de que los “eurócratas” franceses participantes en las reuniones de Bruselas eran la “élite” de la Administración de Francia, y por tanto competentes en sumo grado—se daba la circunstancia de que, por vez primera desde hacía mucho tiempo, había un Gobierno en París. La debilidad e inestabilidad de los antiguos gabinetes galos se había comentado siempre en Londres con el mayor desprecio. Ahora, con la V República y el general, las cosas habían cambiado.

El gran prestigio personal de De Gaulle y las circunstancias excepcionales que le rodean, explican muchas cosas de este nuevo orden político. Pero para utilizar eficazmente uno y otras él maneja instrumentos precisos que potencian, en el sentido constructivo que se pretende, el juego de las libertades públicas. No ha sido necesario suprimirlas; ha bastado con introducir determinadas regulaciones.

Una de ellas es la Ley electoral y sus consecuencias en la disminución del número de diputados de determinados partidos políticos. Al igual que la “truffa elettorale” que en 1953 sirvió para limitar las posibilidades del comunismo italiano, la reforma electoral de la V República ha rebajado al minimum la representación comunista en el “Palais Bourbon”. Además, De Gaulle utiliza el plebiscito para apelar al pueblo por encima de los viejos partidos, y con ello ha destrozado el sistema ineficiente de la IV República y ha obligado a un reagrupamiento de los grupos políticos. Reducido el número de éstos, debilitado su influjo y fortalecidos los poderes del presidente, el Ejecutivo está en condiciones de adquirir en Francia la estabilidad que los complejos problemas de la sociedad industrial exigen.

Alemania, también con una legislación adecuada, entró ya dentro del sistema de los tres partidos: el cristiano-demócrata, el socialista y el liberal.

Italia se verá obligada a adoptar idénticos procedimientos; en la campaña electoral terminada el pasado abril, aunque la disputaron setenta grupos, tan sólo contaban siete partidos. Algunos de éstos ya han desaparecido prácticamente y, tras estas últimas elecciones, tan sólo cuatro son fuertes: demócratas-cristianos, socialistas, comunistas y liberales, éstos de clara significación conservadora.

Las democracias tradicionales—Estados Unidos e Inglaterra—se ven, pues, seguidas ya por Alemania y Francia en el fortalecimiento del Ejecutivo y en el bi o tripartidismo. Lo mismo ocurrirá probablemente con otros países occidentales.

La estructura de la sociedad industrial es lo que ha abierto el camino a esta nueva situación política. Las exigencias de la financiación de los partidos limitan

LIBERTADES DE SALVACION

su número en este tipo de sociedades, conforme a las fuentes naturales de los recursos económicos: un partido moderado, llámese conservador o demócrata-cristiano, y otro partido apoyado por los obreros. En algunos países, del conservador se separa un sector más liberal, en el que se refugia la burguesía ilustrada y las finanzas; por su parte, los obreros se dividen en socialistas y comunistas.

Naturalmente que dentro de esta estructuración en dos o tres partidos, para que los obreros dejen de ser revolucionarios se requiere un alto nivel de vida y una mínima homogeneidad nacional. En Francia e Italia, la agresividad del comunismo ha podido frenarse sin excesiva dificultad al producirse el gran desarrollo económico que se está viviendo desde 1948. En ambas naciones latinas, la política puede poner en juego medios adecuados para una eliminación gradual del peligro comunista.

Más drástica es la reducción del número de partidos en los países que aún no han alcanzado este nivel de desarrollo industrial y técnico. Las naciones que están en una etapa algo más retrasada, aunque se encuentran ya en proceso de industrialización, tienen a veces que recurrir en el estadio inicial a un partido único, que luego, en una fase más desarrollada, pasa a ser por lo menos predominante. Méjico se halla en este caso y también Turquía, en donde sigue prohibido el partido socialista por considerársele propugnador de la lucha de clases y enemigo, por tanto, de la unidad nacional.

En otros países que ahora comienzan este proceso, como los nuevos Estados africanos, el partido único se ha generalizado. En todos ellos, sin embargo, no se ha caído en el totalitarismo por razones que examinaremos en otra ocasión al hablar de las llamadas “dictaduras de desarrollo”.

Estas regulaciones de la libertad de asociación política tienen, por supuesto, su paralelo en la práctica de la libertad de expresión. De los países citados, tan sólo en los Estados Unidos está la TV en manos privadas. La Prensa ha perdido, por tanto, el monopolio de la información de épocas anteriores. En efecto, un Gobierno que maneja hábilmente la TV puede permitirse el lujo de la más

completa libertad de Prensa. Por otra parte, la intervención del Estado sobre los

periódicos se hace notar con frecuencia. De entre los casos recientes figuran el escándalo del “Spiegel” en Alemania, el relacionado con las informaciones sobre el espía Vassall en Inglaterra y el de la canalización de noticias por la Casa Blanca.

Este asunto de la reglamentación de las libertades públicas no es un gran problema ni en Inglaterra ni en Estados Unidos, porque allí la libertad no se considera como un fin, sino como un medio. A Santayana—mentalidad española en plena cultura anglosajona—debemos muy agudas observaciones sobre este particular. La libertad a ultranza la siguen defendiendo tan sólo algunos economistas como Von Mises y Hayek, por ser enemigos de la intervención del Estado en el proceso económico. Pero estos profesores se mueven en un plano teórico y no de política práctica. Por el contrario, en el terreno de los hechos, ni siquiera el gran intento de liberalismo económico realizado por Adenauer y Erhard puede interpretarse conforme a los esquemas decimonónicos. Los mismos conservadores americanos de la derecha, que defienden el principio del “laissez faire” y protestan de la intervención del Estado ante la elevación de los precios del acero, han sostenido un criterio distinto en el caso de la huelga de periódicos de Nueva York, o antes, en la huelga de los siderúrgicos en 1959.

La atención se centra hoy generalmente no en la defensa de una libertad sin límites, sino en la regulación jurídica de las libertades. De tal modo, éstas han adquirido nuevos caracteres positivos, y en los medios católicos se les ha perdido el justificado temor que ante ellas existió durante el siglo pasado. Cuando ahora se habla de la libertad, ya no se piensa en las que el período revolucionario fueron llamadas “libertades de perdición”, sino que, por el contrario, se confía en que—frente a la amenaza comunista que no respeta ni el recinto más sagrado de la personalidad: el derecho a ser fiel y a los dictados de la propia conciencia—la nueva atmósfera social y cultural del Occidente lo que requiere y puede lograr es, ante todo, asegurarse la vigencia de determinadas “libertades de salvación”. Por fortuna, hay antecedentes que prejuzgan favorablemente la orientación nueva. En el mundo anglosajón, las libertades de conciencia, expresión y asociación no tuvieron nunca el carácter demoleedor de las libertades revolucionarias.

Todo esto comienza ahora a verse claro, después de que las teorías y prácticas decimonónicas de la libertad crearon un caos moral y político del que surgieron las dictaduras y el totalitarismo. Con éste se ha llegado al límite en la negación de la esencia misma de la persona humana: su espíritu dotado de capacidad para decidir. El camino de salvación—no se olvide que la propia salvación es negocio personal y libre—requiere, sin duda, la regulación jurídica de las libertades públicas, pero no su eliminación.